

Estimados Colegiados:

Ante la situación de catástrofe ocurrida en la Isla de La Palma, el Consejo Canario de Procuradores ha abierto una Cuenta en el Banco Santander para que todos los Colegiados que estimen oportuno colaborar con los damnificados de dicho suceso puedan realizar su aportación solidaria.

Dicha cuenta es: ES30 0030 1483 5000 0101 2271

(Te trasladamos más abajo el documento del Banco de Santander que acredita la titularidad de la cuenta).

Un cordial saludo  
Servicios de Secretaría

\*\*\*\*\*



## Certificado de Titularidad

Banco Santander S.A. acredita la titularidad de la siguiente cuenta corriente / de ahorro a la fecha indicada:

IBAN: ES3000301483500001012271

SWIFT: BSCHEM33

Titulares:

CONSEJO DE COLEGIOS DE PROCURADORES DE CANARIAS (Q3500351F)

MADRID, a 29 de septiembre de 2021

**Banco Santander S.A.**

*Este documento ha sido generado en formato digital y se ha firmado electrónicamente. Si está consultando una copia impresa del certificado, puede comprobar su autenticidad contrastándolo con la versión digital del mismo.*